

Prosiguen las maravillas de Nuestra Señora de San Juan.

EN diez y nueve de Marzo del mismo año, pareció en el mismo Pueblo, ante el propio Juez, Baltasar Mesía, dueño de Rancho de la misma Jurisdicción, hizo el acostumbrado juramento, y dixo: Que en quanto al origen ha oído contar comunmente la resurrección de la hija del Volantín, como queda referido. En lo particular afirma, que viniendo, habrá tiempo de quatro años, Luisa Ximenez, muger legítima suya, de visitar á la Virgen de San Juan, en una barranca se inclinó la yegua desuerte, que todo el cuerpo de ella pendia azia la barranca, y solo las manos la tenían del bordo. Llamó á la Virgen, y un Sobrino que la acompañaba, llamado Juan de Cardenas, le dixo, que se arrojara de la yegua. Hizolo, y al mismo tiempo cayó en la barranca la yegua, y se mató, y ella quedó libre, lo qual atribuyeron á milagro de la Señora, y por él dieron gracias.

Una mulata de unas Señoras, que vinieron

ron á velar á la Virgen, al partirse hurtó una campanilla de tocar á Misa (debió de ser por llevar algo de la casa consigo) llegando á la cañada de Arrona, derrepente le pareció que le acometia una piara de marranos; arrojóse de la bestia diciendo: *Cochi, abí, cobí abí.* Juzgaron que habia perdido el juicio, porque ni habia marranos, ni otra cosa. Llegaron á tenerla, y le hallaron la dicha campanilla; volvieronla á la Virgen, y sósegóse la mulata, y confesó su culpa. Atribuyóse á providencia de la Virgen, y cuidado de las alhajas de su casa.

En la Villa de Aguas Calientes, un niño de edad de un año, se tragó un real de á quatro; atravesósele en la garganta, y lo tuvo atravesado mas de una hora, sin podersele sacar. Llamó á la Virgen su Madre, y estando ya casi muerto de ahogado, con un golpe en las espaldas, que á lo que parece lo inspiró la Virgen, lo echó y quedó libre. Y fué la Madre con el niño á dar gracias. Y dice este testigo, que dexa otros innumerables, porque no tienen especiales circunstancias; y se ratificó en su dicho, y lo juró y firmó, &c: Y declara ser de quarenta y ocho años.

En dicho dia mes y año, pareció ante el mis-

mismo Juez, un Español, llamado Melchor Gonzalez de Hermsillo, el qual preguntado el milagro de la resurreccion de la niña del Volantio, como ya se ha escrito, con el milagroso aderezo de la Imagen de San Juan en Guadulaxara, &c. Asimismo contó, que habia oído referir á un Indio de este Pueblo Cantor, llamado Felipe, y á otros muchos, que habiendosele muerto á una India de dicho Pueblo de San Juan (cuyo nombre no le ocurre ahora, aunque la conoció) una niña, pidiendo la Madre misericordia á la Virgen, por medio de su Imagen, le dixo su Abuela: *Que la enterrase: que la Imagen no era mas que un palo con figura de muger: que qué milagro habia de hacer un palo? Y mas habiendola ella curado con sus yerbas, sin poderla sanar.* Pero que la Madre respondió: Yo quiero hacer lo que hacen los Españoles, y acudir á la Virgen que la resucite. Llevóla, é hizo la suplica; y puesta la niña delante de la Santa Imagen, comenzo á moverse, y á esperezarse, como quien despertaba de un sueño; y se levantó buena y sana; y alabaron todos á Dios y á su Madre Santísima por el milagro.

Asimismo refirió, que habia oído contar á Silvestre Camacho su Tio, que viniendo al

Pueblo de San Juan un mulato criado suyo, habia caído, y del golpe habia quedado sin sentidos, ni pulsos. Encomendaroulo á la Virgen de San Juan deveras, y prometieronle visitarla. Apenas se hizo la oracion y promesa, quando se levantó dando voces, y diciendo: *Valgame la Virgen de San Juan, que me llevaban los Diablos.* Sosegóse, y quedó bueno. Y dicho declarante dixo, que habia ido, con dicho mulato á dar gracias á la Virgen en su Casa, que entonces era un Xacal.

Declaró el mismo, que estando una hermana suya con un recio tabardillo, y sin aprovecharle los remedios, los Padres de este testigo se le ofrecieron á la Virgen de San Juan, y le prometieron llevarla á Novenas al Santuario. Apenas hicieron esta promesa, quando de repente la enferma pidió de comer, y en breves dias estuvo buena. Y la enferma, quando era de discurso (porque entonces apenas teuia dos años) contaba, que quando sus Padres hicieron el voto, á ella le pareció que estaba en el Cielo, y que veía una Señora muy bella, en todo semejante á nuestra Señora de San Juan. Y no sería mucho, que con esta vision significase la Virgen, quan acepto le era el voto de sus Padres, y que tomaba debaxo de

de su amparo el buen logro de aquella niña, que le ofrecian, y se cumplió.

El mismo declarante dixo, que habia mas de treinta años que estando su Madre, llamada Anna Gonzalez Florida, en una Hacienda suya, por nombre la Venta, en Jurisdiccion de Xonacatlan, y con ella mucha gente, en especial el Bachiller Martin Casillas de Cabrera Beneficiado de dicho Xonacatlan, en una noche tenebrosa, oyeron mucho ruido de perros, y un mulato criado de dicho Beneficiado, salió con una luz á vér que era; desde la puerta, cerrandola juntamente, dixo: *Leon, Leon:* Salieron todos los de la casa, sin luz (porque el mucho viento se le apagó) á vérlo. Vieron el vulto del Leon, y oyeron el ruido que para defenderse de los perros hacia: salió la Madre, que no creía que fuese Leon: Viendola cerca de él este declarante, le dixo: *Apartese, Señora, no la coxa.* A este tiempo fué para ella el Leon, y ella retirandose de él la alcanzó y la derribó, y abrazandose con ella, con la boca y la mano la cogió por la muñeca, con las dos manos hizo presa en las espaldas y brazo, y con los pies en los muslos. Viendose así la afligida muger, llamó á la Virgen de San Juan con fé y confianza, que

no

no tenia otro recurso, porque los circunstantes por la obscuridad no se atrevian á socorrerle, ni á herir al Leon, por no dar el golpe en la muger. De aquella suerte estuvo forcejando gran rato con la paciente el Leon, hasta que un Indio, tapada la cabeza, se abrazó por detras con el bruto, y entonces soltó la presa: fué á embestir con un mulato, el qual lo recibió con tan fiero golpe de una tranca, que lo derribó aturdido, y con las armas que habia lo acabaron de matar. Curaron á dicha Anna Gonzalez de las heridas de las garras, y en breve sanó; pero le quedaron perpetuamente señaladas las uñas y colmillos del Leon. Fué á dar gracias á la Virgen de San Juan, á quien reconoció el beneficio, y por despojo le llevó una mano de él.

Estando arando un negro esclavo de la dicha Anna Gonzalez le picó en el pie una vívora. La dicha quando lo supo le embió unas flores que habian servido al Altar de la Virgen, y le pusieron en la picadura un poco de romero, que asimismo con las flores habia sido ofrecido á la Imagen; y al punto se deshinchó su pierna, que estaba toda hinchada, y dentro de dos dias pudo salir como antes á trabajar. Y en agradecimiento llevó la Señora el negro

á

á la Santa Imagen, y dexó pintado el milagro para memoria. Tambien testificó de un ciego, que visitando esta Imagen cobró la vista perdida, y él lo conoció ciego, y despues por beneficio de la Santa Imagen ya lo vió con vista. Y todo lo dicho ratificó, juró, y dixo ser de edad de veinte y cinco años, poco más ó menos.

El mismo dia, mes y año, ante el mismo Juez, Nicolás Moreno de Ortega, socargo del acostumbrado juramento, dixo: Que en quanto al origen solo sabe, que ha muchos años que hace dicha Imagen milagros; y que á diez y siete de Febrero de 1668 años, habiendo salido de la Hacienda de Santa Teresa, de la Jurisdiccion de los Lagos, para visitar á la Virgen, se perdió en compañía de otro llamado Alonso Hernández, y en un arroyo seco cayó peligrosamente debaxo de una bestia, que quedó pies arriba entre dos peñas encaxada; y él diciendo: *Valgate la Virgen de San Juan*, con haber dado con todo el cuerpo en una peña, y con la cabeza en otra, salió por debajo de la bestia sin daño, porque le pareció, quando dió en las dos peñas, que había dado en cosa blanda. La bestia, aunque con trabajo, salió despues sin lesion. Reconoció á bene-

beneficio de la Virgen este escape, por el qual le dió gracias en su Santuario. Declaró delante del Juez, y dixo ser de treinta y nueve años.

En el mismo dia y año, ante el mismo Juez, Gonzalo de Hermosillo Presbítero, vecino de Xonacatlan Domiciliario de Guadaluara, &c. dixo: Que tiene noticia que ha muchos años hace milagros aquesta Imagen, y que vió á un muchacho como de tres años llamado Christoval, hijo de Juan Becerra vecino del Pueblo de Xaloztoitlan, que estaba tirándole de la cola á un caballo que parecia feroz y brioso; y una mulata, que se llamaba Catarina, que estaba diciendo: *Virgen Santísima de San Juan*, ya el caballo levantando el pie, como para darle una coz. El qual se estuvo así amenazando á darle, hasta que el dicho declarante llegó por un lado, y lo quitó. Y dice este testigo, que tiene á proteccion de la Virgen de San Juan el no haberle dado, mirando la travesura del muchacho, la amenaza del caballo, su ferocidad, y sobre todo, las plegarias de la mulata, que levantando los ojos al Cielo, y poniendo las manos, llamaba afectuosamente á la Virgen, y sabidos los muchos favores de esta Señora de San Juan.

72.
Y se ratificó en lo dicho, &c. y dixo ser de treinta y dos años.

El mismo día, &c. declaró ante dicho Juez, Melchor de los Reyes, Español, Pintor, vecino de Xaloztotitlan, &c. que tiene noticia, mas ha de quarenta años, de los milagros de aquesta Señora, de la devocion y recurso de ella, y frecuencia de su Santuario, así del Arzobispado de México, y del Obispado de Michoacán, como de otras partes por donde ha andado en doce ò trece años que ha corrido por ellas traginando, y sabe la particular devocion que en México, San Juan del Rio, Querétaro, Michoacán, Obispado de la Puebla, y particularmente en este de la Nueva Galicia tienen todos á esta Señora, y esto lo ha visto en los Oficios de Alcalde mayor, Corregidor, Juez de Registros, y de la Santa Cruzada, la Hermandad que en ellas ha exercitado. Y sabe los recibimientos que al Retrato de esta Imagen que llevaban los Hermanos Adrian y Blas, limosneros de esta Señora, en todas partes, y la solemnidad que le han hecho.

En particular contó el dicho haber oído á dicho Antonio Almaraz vecino de Huicichapan, y hombre poderoso, y muy devoto de
ques-

73.
nuestra Señora de los Remedios de México, á quien dexó por heredera de toda su hacienda (como se escribe en la Historia moderna de dicha Imagen) que saliendo el año de 1647 de su hacienda á recibir la Imagen que venia de Guadaluara con toda la gente de ella, y otras personas muchas de la Comarca con grande aparato, dexando los Indios de trabajar en sus milpas, mas de una legua de ella, uno por no dexar de arar no quiso ir, y al volver la procesion con la Santa Imagen, dos Indizuelos hijos suyos le salieron al encuentro dando gritos, diciendo que habia picado á su Padre una vivora estando arando, y se habia muerto; pasaron por donde estaba el Indio con la Virgen, lo hallaron tendido muerto, y parados los bueyes. Baxaron con toda devocion la Imagen, pusieronla sobre el cuerpo muerto, y al punto se levantó bueno y sano; y lo que mas es, luego al mismo punto la vivora malhechora quedó allí muerta. Dando todos gracias á la Virgen; y el Indio conociendo su culpa, y el piadoso castigo de ella.

En esta ocasion, movido del prodigio y de su devocion, el dicho Don Antonio (como él contó á este testigo) trató de hacer una Capilla á la Santa Imagen de San Juan, capaz de
F
de

de cal y canto en su hacienda, con lampara &c. y dotarla para su decente adorno, si le daban aquella Imagen que estaba tocada á la Original, y por la qual hacia la Virgen de S. Juan tantos y tan grandes milagros, para colocarla en ella; y que haria otra Imagen como ella para la limosna. Dixerole que sí, si venia en ello el Obispo de Guadalaxara. Y de hecho en prevencion hizo la dicha Capilla magestuosa. Y el hermano Adriano el año de 651 le trajo una Imagen, diciendole que era la que le habia prometido; y poniendola en dicha Capilla en su Tabernaculo con muchas luces de parte de noche, por la mañana reconociendola dicho Don Antonio Almaraz, dixo al hermano Adriano, que aunque parecia la misma era otra, porque la que hizo el milagro tenia un lunar en el carrillo derecho, y esta no lo tenia. Entonces el Hermano, aunque habia dicho al principio que era la misma, confesó la verdad, y dixo, que era así, que el Obispo de la Puebla, Don Juan de Palafox y Mendoza, lo habia embiado á llamar, y pedido que la llevasen, y hallandole ya embarcado en la Veracruz, se quedó dicho Señor Obispo con la Imagen, para llevarla consigo, y habia mandado hacer aquella otra; juntamente

tamente dado libranza de mil pesos para la Puebla, y un vestido para la Imagen Original de San Juan. Y que aunque le dixo el empeño que tenia hecho con dicho Capitan Almaraz, se abrazó el Señor Don Juan con dicha Imagen sin desistir de su piadoso intento; que á tan gran Señor no se le pudo perder el respecto; que lo tuvise á bien. Dicho Don Antonio, colerico (que lo era mucho, y hombre de condicion) dixo que lo habia engañado, y que no pasaba por el trato; con que el hermano Adriano se fué sin hacerla, y la Capilla ya hecha se aplicó para otro culto. En todo lo dicho se afirmó, &c. y dixo ser de sesenta y quatro años, y lo firmó con dicho Juez.

El mismo dia, mes y año, delante del Juez, testificó Joseph de Alva Español, el mismo juramento; que ha siete ú ocho años que asiste en el Pueblo de San Juan, y en todo ese tiempo ha visto mucha frecuencia de Peregrinos y fieles al Santuario, de todas partes. En particular, siendo como de diez años, vió á Juan del Portillo, muchacho de la misma edad, echarse incauto tras un perro, á un rio que pasaba por la Villa de los Lagos, el qual tenia un profundo remanso, en que cayó sin salir mas. Y viendo este testigo que no salia,

lia, se desnudó y echó tras él, y advirtiendo, que tambien se sumia, se salió á aguardario fuera del rio, de donde pensaba saldría como habia entrado. Y cansado de aguardarlo se fué, y avisó á una India que lo habia criado. La qual asustada empezó á invocar á la Virgen de San Juan, y con este declarante, para que le mostrase el sitio donde se sumió, fué al rio, llamando siempre á la Virgen de S. Juan. Arrojóse la India al remanso, y despues de media hora que lo estuvo buscando, lo halló, y sacó ahogado. Y delante de mucha gente que se juntó, y entre ellos Felipe de Espinosa Escribano Real, y Jacinto de Laris; y que despues de mas de quatro horas que estuvo debaxo del agua, por beneficio de la Virgen dió señas de vida, y con los fomentos y diligencias que hicieron volvió en sí, sanó, y quedó bueno, y que aquel dia se fué por su pie á su casa, y vivió mucho tiempo despues; y con la dicha India que lo tenia por hijo vino al Santuario á dar á la Virgen gracias por el beneficio.

Asimismo contó este declarante el milagro de la lampara, que cayó estando diciendo el Introito Juan de Contreras Fuertes, y ya queda referido, y el de la hidropesia de la

mu-

muger de Pedro de Mendoza; y el de los ladrones de dicho Fuertes, que hurtaron la Res de la Virgen; y el de los tres Cantores que se presumieron Angeles; y dixo sabia otros muchos favores de la Virgen, que por no tener especiales circunstancias, los dexaba. Y se ratificó, &c. y lo firmò ante el Juez.

En veinte dias del mes de Febrero de 1668, ante el mismo Juez, pareció el Bachiller Lázaro Gutierrez, &c. y dixo: Que desde que tiene uso de razon ha oído los milagros de esta Señora de San Juan. Y contó el primer milagro de la hija del Volantín, de la manera que ya ha sido referido, &c. y la resurrección del mulatillo Isidro ahogado, que ya se ha dicho. Y fuera de estos contó, que padeciendo un recio dolor de cabeza, con haberle puesto sobre ella la Imagen de San Juan, se le quitó como con la mano, sin haberle buuelto en veinte años. Y que sabe otros muchos favores, como el del Leon, que se abrazó con su Tía, que no los cuenta, ò por sabidos, ò no tener circunstancias memorables, y se ratificó &c.

El mismo dia, &c. Francisco Florez Español, volvió á referir el milagro de la sanidad de Andrés de Estrada Beneficiado de Tequaltiche, que queda referido. Item, que en S.

Luis

Luis Potosí, estando con un furioso tabardillo un hombre, de oficio Zapatero, invocò á la Virgen de San Juan, significando el gran deseo de visitarla en su Santuario: Y viendo en la pared del aposento una Imagen rayada, como la de nuestra Señora de San Juan, hizo á un Pintor llamado Basilio de Salazar, que en un liston le hiciese una Imagen, y él lo hizo, y con ella sanò luego el enfermo, y se levantò, y vino á visitar á la Señora, y se ratificò, y dixo ser de edad de quarenta y dos años, &c.

En dicho dia, mes y año, &c: Antonio de Saavedra dixo, que ha muchos años sabe que esta Imagen es milagrosa; y en confirmacion de eso contò el caso ya referido de haber caído en una barranca con caballo y todo, acompañando unas hermanas suyas, sin lesion, por haver invocado á la Virgen de San Juan; y la resurreccion del mulato Isidro ahogado, que ya quedan referidos, y en ellos se ratificò, &c.

Ante el mismo Juez, &c, dixo Miguel de Hermosillo, la providencia que tuvo la Virgen de San Juan embiando una luz repentina, yendo acompañando á Clemente de la Torre, y su muger Beatriz Ramirez, que llevaban á bautizar una criatura, como queda ya conta-

do;

do; y que un mulato sin quererlo hacer, disparò un arcabuz, y á su Ama Maria de Camarena le metió diez postas por el pecho, y con ellas algunos cabellos y perlas de la gargantilla, y estando la dicha muy afligida por las heridas, y la sangre de ellas, que estando en el estomago la mataba, encomendabase á la Virgen de San Juan, y poniéndose en las heridas una Imagen, copia de la de San Juan, que tenia, se sintió buena. Y esta muger con dicho Miguel de Hermosillo su marido, fueron á agradecer el favor á su Santuario, y se ratificò, &c.

En dicho dia, mes y año, &c. declaró Maria Anna de Mendoza la resurreccion de una mulatilla llamada Anna, por la invocacion de nuestra Señora de San Juan, de que ya se ha dicho. Y refirió el caso de las diez postas de que queda hecha mencion, y que tiene noticia de muchos otros milagros de la Señora, que no refiere, porque las circunstancias no son tan memorables. Y se ratificò, &c. y dixo ser de quarenta años.



§. VIII.

Dase fin á los milagros de esta Santa Imagen.

EN primero dia de Marzo del mismo año, declaró ante el mismo Juez, Juan Lopez Clérigo Presbítero, haber oído á su Padre Miguel Lopez de Lizalde el caso de la hija del Volantín, la qual volteando sobre unas dagas delante de él, de Geronymo de Arrona y otros sucedió el milagro, que fué origen de esta Imagen, cayó sobre la punta de una, y se atravesó, y mató; y estando ya amortajada la niña vino una India, y le dixo lo de la Imagen, y que poniendola sobre la difunta resucitó, y él se halló presente quando se mató. Que lo que toca á la resurreccion de ella lo oyó decir, y lo demás del milagro y aderezo de la Imagen, &c. que queda en el dicho del Licenciado Juan de Contreras Fuertes expresado, y se repite para mas certeza.

Añadió de nuevo, que tirando la barra con el Capitan Pedro del Castillo, en cuya compañía habian venido á Novenas, al tirar el dicho Juan Lopez de Lizalde con una bar-

ra

ra de veinte libras bien aguzada, se levantó de entre unas yerbas el que cargaba á un hijo de dicho Capitan, á quien hasta entonces no habia visto; y alcanzando el tiro al muchacho, en distancia de veinte ó treinta pasos, lo clavó la barreta por la frente, y lo dexó en el suelo: al tirar el dicho la barra, y vér el muchacho dixo: *Valgate la Virgen de San Juan.* Lo mismo dixo Pedro del Castillo su Padre, y corriendo adonde estaba, lo hallaron, como se dexa entender casi muerto; y tomándole su Padre en los brazos, lo metió en la casa de su vivienda; y poniendole un manto de la Santísima Virgen, y curando la herida, que era bien grande, sola una vez, con un poco de vino, á la mañana lo hallaron bueno y sano, atribuyendo á milagro de la Virgen tan estupenda curacion, y otro dia lo presentaron á la Santa Imagen, dándole muchas gracias por el beneficio. Juró todo esto, y se ratificó en ello, y lo firmó con el mismo Juez, y dixo ser de treinta y nueve años.

A quatro de Marzo del mismo año, ante el mismo Juez, dixo Juan Gutierrez Español, de la misma Jurisdiccion de Xaloztotitlan, dueño de hacienda, que oyó por cosa asentada, que el origen de lo milagroso de esta Imagen,

gen,

gen, comenzó por la resurreccion de la hija del Volantin, y lo demás del aderezo de la Imagen: Que aunque pudo vér el milagro con sus ojos, no lo vió por haberse ido á curar de una quebradura á la Ciudad de Guadaluaxara, en que gastó tiempo y dinero, sin remedio, ni esperanza de él. En este tiempo oyó celebrar el milagro de la resurreccion de la niña del Volantin; y que ofreció su Madre Novenas á la Señora, si sanaba á su hijo; embió por él á Guadaluaxara, hizo sus Novenas; y dentro de pocos dias se halló de su quebradura totalmente bueno, y en quarenta y quatro años no le ha tentado este mal. Y dice oyó á sus Padres haber sido éste de los primeros milagros de la Virgen de San Juan.

Asimismo cuenta, que siendo ya grande, y corriendo tras un caballo, le tiró un gorguz que llevaba, y éste se clavó en la tierra; y no pudiendo arrendar á otro lado la yegua en que iba á toda carrera, viendo el peligro de toparse con el gorguz, dixo en alta voz; *Valgame la Virgen de San Juan.* Y luego le pareció que la vió en el ayre con rayos dorados; y sin duda vino á favorecerlo; porque llegando la bestia sobre el gorguz, que estaba en un asta de dos brazas y media, se le clava-

vó el cuerno por las ingles, y lo levantó de la silla, y derribó por sobre la asta en el suelo como ocho pasos, y por la parte que antiguamente habia tenido la quebradura, le sacó el golpe, sin rasgarle la carne, las tripas, y de ellas se le hizo en la una ingle una hinchazon como una naranja. Levantólo uno, que acudió á la caida, del suelo, y llevólo á su casa, donde lo curaron. Prometió á la Virgen de San Juan velar ante su Imagen un dia. Dentro de tres dias pudo caminar á Xaloztotitlan, donde fué por oír Misa, y á los cinco estuvo del todo bueno, y fué al Santuario, donde veló tres dias, y dió á la Virgen gracias, á quien atribuyó el beneficio.

Otra vez despues de esta caida, corriendo tropezó la bestia, y al levantarse se puso en dos pies, y le dió un fiero golpe por el arcion, y por donde habia sido quebrado quando niño, se le salieron las tripas, y encomendandose á la Virgen de San Juan con fé, se fué á su casa, y en aquella parte se puso tierra de ella, y á los siete ó ocho dias estuvo sano; y se hecha de vér que la salud fué de la Virgen, porque andando en el campo, y haciendo fuerza en su exercicio, no le ha vuelto ni el dolor, ni el accidente. Y agradeció á

la Virgen de San Juan el favor en su casa.

Asimismo, garrochando aqueste testigo un Toro, con un encuentro violento cayó la yegua, y el ginete, y con las grandes espuelas que llevaba se embarzó el un pie en el estrivo, y lo llevó arrastrando la bestia la cabeza vuelta azia la tierra; topó una piedra á poco espacio, hincada en el suelo, asíola, y con las manos se tuvo en ella, y forcejó á detener la bestia, y la bestia volvió con tanta furia á morderle, y á cozearle por quitarle el estorvo. Los dedos de la mano cruzados se le asieron con tanta fuerza en la piedra, que queriendo soltarla, porque se le descoyuntaba el cuerpo, y se le partian de dolor todos los miembros, y ya juzgaba por menos daño que lo arrastrase la yegua, aunque veía su peligro, empezó á llamar á la Virgen de San Juan, con tan buen efecto, que permitió la Señora, que á aquella sazón llegase un negro, y abrazándose con la yegua por el pescuezo, la hizo cejar, y este testigo pudo sacar los dedos; y llegando mas gente cortaron el estrivo, y desembarazaron el pie. Y habiendole mordido y acozeadole la yegua, se levantó sano y bueno, y solo de la fatiga se sintió algo molido y cansado algunos dias, para que con el can-

cansancio le quedase la memoria del beneficio que atribuyó á la Virgen, y fué á agradecerle en su Altar. Y se ratificó en este dicho.

Item, dixo por compendio, ser mucha la frecuencia al Santuario, y que todos confesaban haber recibido de la Imagen muchos favores. Y que en faltando la lluvia á los campos el refugio era la Imagen de San Juan, que nunca faltó el agua invocada; que por ocho ó diez veces asistió á las Procesiones; que en una llovió tanto, que apenas pudo entrar en su Iglesia la Virgen; y en otra ocasión pidió todo el Valle, que saliese la Sagrada Imagen en Procesion; y por haber mandado el Señor Obispo Don Juan Ruiz Colmenero, no saliese sin su licencia, se sacó en ella una Joya que tenía en el pecho, y llovió, como si hubiera salido la propia Imagen. Y todo lo juró y ratificó delante del mismo Juez.

Ante el mismo Juan Perez Gomez de Santiago, Juez de Comision, pareció Juan Camacho vecino de Xaloztotitlan, y dixo: Que siempre ha oído, que el principio de la celebridad de esta Imagen fué la resurreccion de la hija del Volantin, &c. como se ha repetido; que por lo particular, viniendo un mulato de su Padre Silvestre Camacho (á quien se

se lo oyò) de San Luis con una requa de mulas, una de ellas le diò tan recia coz en la boca del estomago, que al parecer quedò de ella y allí muerto. Trajeronlo á la Iglesia, donde estaba la Virgen de San Juan, é invocandola en su favor le diò vida, y se levantò diciendo á gritos; *Que me llevan los Diablos*; porque quando le sucedió esta desgracia estaba en mal estado con una India, que en son de muger legítima traia en su compañía, la qual desde aquel milagro dexó, librandolo la Virgen de la muerte del alma, que es mas, y de la del cuerpo.

Que el Padre de este testigo tenia en su servicio una India, y esta una niña, que casi estaba ya muerta, pero la Madre aun la hacia remedios con yerbas, sin provecho: el Padre de este testigo le aconsejó se quitase de remedios inútiles, y le diò para una Misa, que mandase decir á la Virgen de S. Juan, y que le llevase á la niña, Y diciendole las otras Indias: hagamos lo que los Españoles hacen, la llevaron, y la pusieron en la peana del Altar, y empezaron á barrer. Y á poco tiempo, quando la traían por muerta, la vieron rebullir; y cogiendola su Madre en los brazos le diò el pecho: y ella, como si no hubiera estado muerta,

ta, mamò y vivió. Y en memoria de este insigne milagro le celebraba todos los años su Padre fiesta. Y añadió ser mucho el concurso y la frecuencia á su Santuario, y que en él todos hallan lo que piden. Y lo firmò.

§. IX.

Auto que proveyó el Juez con que cerró la Informacion de los Milagros.

TOMADOS los dichos de los suprascriptos declarantes proveyó el Juez el Auto siguiente: *En el Pueblo de Xaloztotitlan en diez y ocho de Marzo de mil setecientos sesenta y ocho años, Juan Gomez de Santiago Cura Beneficiado Propietario de este Partido de Xaloztotitlan, Juez de Comision por el Illmò. Señor Don Francisco Verdin de Molina mi Señor, Obispo de la Nueva Galicia, Nuevo Reyno de Leon, Provincia del Nayarith y Californias, &c: Habiendo visto esta Informacion dixo: Que la remitia, y remitió á su Señoría Illmá. &c: Y lo firmó, Juan Gomez de Santiago: Ante mi Joseph de Alva Notario nombrado. Sacòse un tanto de esta Informacion.*

macion de los Archivos de la Secretaría de Gobierno, por mandado del Illmô. Señor Don Juan de Santiago Leon Garabito Obispo actual de Guadaluaxara á treinta de Mayo de 1692, autorizado del Secretario y Notario mayor Don Juan Antonio de Chipres.

Lo que hay que ponderar en aquesta Sagrada Imagen, es su milagroso principio, con dos tan señalados milagros, por lo menos, segun consta de los testigos, los muertos que ha resucitado, que parece, que por ella dixo San Pedro Chrysologo, lo que de la otra viva Imagen, como hemos dicho, de MARIA Señora nuestra, en la resurreccion de Lazaro, quando para hacer aquel tan estupendo milagro embió Christo Señor nuestro á Marta, que la traxese, diciendo; *Voca Mariam, veniat Materni nominis bajula, veniat Maria; quia sine Maria, nec surari mors poterat, nec vita reparari, &c.* Como si dixera: Venga Maria Magdalena, que es Imagen de mi Madre MARIA; porque sin ella ò su Imagen, ni puede ahuyentarse la muerte, ni repararse la vida. Parece que en su Santuario puso Dios, como en la casa de Zaqueo, estanco de la salud: *Huic Domui à Deo salus facta est.* No hay enfermedad de que en esta casa no sanen los

enfermos, à quacunque infirmitate detinentur, desde que el Angel turbò las aguas de esta Piscina en la Encarnacion: *Turbata es Maria.* Tienen todos los enfermos Hombres, ò por mejor decir, tienen aquella Muger enfermera, por quien dice el Espiritu Santo, que suspiran los enfermos: *Ubi non est mulier ingemiscit infirmus.* Y si en algun Santuario de MARIA se experimentan estos efectos, es en este de San Juan, como lo dicen las maravillas, que en él cada dia se vén, y en todo el Reyno de Guadaluaxara se gozan, y aun á toda la Nueva España se estienden. Esta Santa Imagen es el comun Refugio de todos, á ella acuden en sus necesidades, y todos experimentan ò alivios, ò total remedio, como se verá en lo que falta de la Historia de esta prodigiosa Imagen, en que se contiene el informe que embió el Vicario de aqueste Santuario, que será corona de aquesta obra.

